

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 15243** *Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa de fecha 22 de abril de 2010 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, "Proyecto Básico de Plataforma Nueva Red Ferroviaria. En el País Vasco. Tramo: Zizurkil-Urnieta. Campaña Geotécnica". Expediente: 028ADIF1008.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta el expediente de expropiación forzosa para ocupar los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del "Proyecto Básico de Plataforma Nueva Red Ferroviaria. En El País Vasco. Tramo: Zizurkil – Urnieta. Campaña Geotécnica" Expediente 028ADIF1008, en el municipio de Aduna provincia de Guipuzcoa, cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, en su Capítulo II, sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa, de aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa en virtud de la Resolución de 9 de enero de 2007, de la Dirección General de Ferrocarriles sobre delegación de competencias en materia de expropiación forzosa, en relación con las obras ferroviarias de construcción de la Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao/Irún (Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco. B.O.E n.º 17 de 19 de enero de 2007).

Ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado en la forma dispuesta en el artículo 17 del reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figurar en la relación adjunta y todas las demás personas y entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subdelegación del Gobierno, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la ley de expropiación forzosa y en el artículo 56 del reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales de la Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa, ubicado en la plaza de Pío XII, 6, 20071-Donostia-San Sebastián, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Relación Concreta e Individualizada de los Bienes y Derechos

Término Municipal de: Aduna

Nº De Orden	Pol.	Par.	Titular Catastral	Titular Actual Y Domicilio	Superficie De Parcela (M²)	Exprop. (M²)	Servid. (M²)	Ocupación Temporal (M²)	Naturaleza Del Bien
H-20.0028-0014	1	284	Adunako Udala	Adunako Udala Herriko Plaza, 1 Aduna	2029324	0	0	11632	Rústica
H-20.0028-0015	1	170	Roteta Lizarribar Julian	Roteta Lizarribar Julian Zigordia Kalea, 10-1ª Zarauz	9606	0	0	324	Rústica
H-20.0028-0016	1	-	Adunako Udala	Adunako Udala Herriko Plaza, 1 Aduna		0	0	19	Rústica
H-20.0028-0018	1	175	Adunako Udala	Adunako Udala Herriko Plaza, 1 Aduna	15185	0	0	1175	Rústica
H-20.0028-0019	1	174	Bengochea Urchuegua Joaquina	Bengochea Urchuegua Joaquina Cº Garagarza Aduna	9047	0	0	324	Rústica
H-20.0028-0020	1	254	Aburuza Echeverria Valentina	Aburuza Echeverria Valentin Cº Arrospe, 25-2º. Bulandegi Bidea Aduna	13435	0	0	159	Rústica
H-20.0028-0021	1	261	Aramburu Izeta Ana M Y Otros	Aramburu Izeta Ana M Y Otros Goikoplaza, 7-4º Iz. Andoain	22148	0	0	190	Rústica
H-20.0028-0022	1	355	Aburuza Otegui Juan Jose	Aburuza Otegui Juan Jose Cº Olatza, 9. Goiburu Aduna	30339	0	0	102	Rústica
H-20.0028-0023	1	354	Gorostidi Astigarraga Ignacio	Gorostidi Astigarraga Ignacio Cº Felicitas Villabona	22437	0	0	289	Rústica
H-20.0028-0024	1	264	Amenabar Irazusta Jose Luis Y Otros	Amenabar Irazusta Jose Luis Y Otros Cº Gaintzabecoa, 10. Elbarrena Aduna	33110	0	0	204	Rústica
H-20.0028-0025	1	265	Eraso Iztueta Juan M	Eraso Iztueta Juan M San Frantzisko Ibilbidea, 7-2º Iz. Tolosa	27112	0	0	133	Rústica
H-20.0028-0026	1	266	Echeverria Mercader M Luisa	Echeverria Mercader M Luisa Moraza, 14 Donostia	31610	0	0	192	Rústica
H-20.0028-0027	1	267	Diaz De Castro Oscar	Diaz De Castro Oscar Cº Josekruzenea, 17. Sarobe Erreka Bidea Oizartzun	29037	0	0	155	Rústica
H-20.0028-0028	1	268	Iraola Elizondo Juan	Iraola Elizondo Juan Cº Ulambero, 12. Goiburu Aduna	11268	0	0	84	Rústica
H-20.0028-0029	1	270	Ceberio Beguiristain Jose M	Ceberio Beguiristain Jose M Cº Goikoetxeberri. Sorabilla Auzoa Andoain	22613	0	0	150	Rústica
H-20.0028-0030	1	272	Zabala Gofii Bernardina Y Jose Luis	Zabala Gofii Bernardina Y Jose Luis Cº Altzarte. Bº Goiburu, 13 Aduna	8749	0	0	39	Rústica
H-20.0028-0031	1	274	Azkue Gaztañaga Jose M	Azkue Gaztañaga Jose M Joakin Larreta Etorbidea, 21 Andoain	39679	0	0	202	Rústica
H-20.0028-0032	1	275	Aramburu Izeta Ana M Y Otros	Aramburu Izeta Ana M Y Otros Goikoplaza, 7-4º Iz. Andoain	13142	0	0	71	Rústica
H-20.0028-0033	1	273	Iraola Otegui Lorenzo	Iraola Otegui Lorenzo Cº Altzarte, 13. Goiburu Aduna	7540	0	0	57	Rústica
H-20.0028-0034	1	283	Adunako Udala	Adunako Udala Herriko Plaza, 1 Aduna	161932	0	0	2227	Rústica
H-20.0028-0035	1	276	Adunako Udala	Adunako Udala Herriko Plaza, 1 Aduna	14412	0	0	644	Rústica
H-20.0028-0036	1	278	Ubillos Jauregui M Pilar Y Hnos	Ubillos Jauregui M Pilar Y Hnos Argarain Kalea, 6-4º Iz. Hernani	8142	0	0	555	Rústica
H-20.0028-0037	1	176	Adunako Udala	Adunako Udala Herriko Plaza, 1 Aduna	10996	0	0	157	Rústica

Madrid, 22 de abril de 2010.- El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, P.D. Res. de 9/01/2007 (Boe 19/01/2007), el Subdelegado del Gobierno en Guipúzcoa: Fdo.: Francisco Jordán de Urries Senante.

ID: A100028349-1